

## Un funcionario agredido al intentar evitar que un interno agrediera a otro en el departamento de Enfermería del Centro Penitenciario de Valencia

Los hechos ocurrieron en la Enfermería del Centro (módulo 35) el pasado sábado día 5 de septiembre sobre las 12,30 horas.

Este departamento, en sus diferentes alas, alberga un total de 110 internos hombres y 23 mujeres.

En ese momento los 2 funcionarios de servicio observan como un interno que desempeñaba tareas auxiliares estaba agrediendo a otro que también desempeñaba esas mismas labores.

Los funcionarios acuden inmediatamente para tratar de evitar que el interno agresor continúe propinándole puñetazos y golpes.

En ese momento, **el agresor se revuelve contra uno de los funcionarios y comienza a agarrarle el brazo, retorciéndoselo**, hasta el punto que pensaba que se lo iba a arrancar.

El interno agresor tiene conocimientos de técnicas de defensa personal y reducción, ya que habría trabajado de guardaespaldas en la calle.

Hasta el momento no había protagonizado ningún incidente en el centro, por eso desempeñaba ese puesto de auxiliar.

Una vez personados otros funcionarios en el lugar de los hechos, se consiguió que el interno agresor cesara en su actitud, y fue trasladado a otro departamento donde se le aplicará un régimen de vida más restrictivo.

Hasta el momento se desconocen las causas que motivaron la agresión.

Como consecuencia de ello uno de los funcionarios tuvo que ser atendido en un centro hospitalario, y ha de permanecer de baja laboral por tener afectada la articulación del hombro derecho.

El interno agredido presentaba varios golpes en el pecho, y recibió atención médica en el centro penitenciario.

Una vez más se demuestra que el Centro Penitenciario de Valencia es uno de las prisiones más conflictivas del sistema penitenciario español. En el mismo hay una mezcla de internos que no existe en ningún otro, no se ha visto reducida la población reclusa en la misma medida que lo ha hecho en otros, y presencia unas carencias de personal que hace que se trabaje “al límite” cada día.

Mientras hay internos como el agresor con conocimientos de técnicas de defensa personal, los funcionarios no reciben una formación adecuada en esta materia.

Cada año sólo 25 funcionarios tienen acceso a esta formación, por lo que pueden transcurrir un montón de años hasta que la vuelvan a recibir. Teniendo que hacerlo, además, en su tiempo de descanso.

Picassent, 7 septiembre 2020

OTRAS PENAOPUEST